

# DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO  
CONCERTADO

N.º 21.127

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . .  
Idem en el extranjero. . . . .  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos

DOMINGO 17 DE MARZO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plaza un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que con su interés exclusivo, abonados previamente al impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## La cuestión de Telégrafos

### Varias noticias

En vista de no haberse recibido órdenes en contra, los jefes y oficiales del cuerpo de Telégrafos que prestan sus servicios en este Centro telegráfico, siguen concurriendo en las horas que tienen designadas, al despacho del jefe de Centro, puesto que no pueden prestar servicio en las salas de aparatos y demás dependencias, las cuales están ocupadas por fuerzas de ingenieros militares, quienes con dificultad crean algún servicio, por desconocer las líneas que parte de esta Central.

Ayer se admitió servicio para Madrid, enviándose por correo el de los pueblos de la provincia, que sufrió, por tanto, gran retraso.

Durante el día de ayer, fueron bastantes oficiales y subalternos de los cuerpos de Correos y Telégrafos al Gobierno militar para firmar el documento en que hacen constar que no pertenecen a las Juntas de Defensa.

Con motivo de las determinaciones a loptadas por el Gobierno, recordábase que el día 10 del corriente, este felicitó por su celo y competencia al personal del cuerpo de Telégrafos.

### Opiniones de la Prensa

Del *Heraldo de Madrid*:  
Sean los que fueren los pretextos alegados por los gobernantes en pro de su conducta, lo que flota en el espacio, lo que todo el mundo ha visto, lo que engendra el descontento, es que, a un ademán de solicitud, se ha respondido con un violenta represión, y que antes de ahora a las amenazas violentísimas, se respondió con acatamiento humilde y con obsequiosas declaraciones de que se cedería a las demandas conminantes.

Todo se sufre bien, menos un trato de desigualdad que establece inadmisibles criterios de clasificación de los ciudadanos.

Es desigualdad, acreditada por el curso de los acontecimientos, es la que ha puesto fuera de sí a los funcionarios civiles.

El *Debate*:  
Persuadidos de la gravedad de estos conflictos y de lo pernicioso de sus consecuencias y derivaciones, anhelamos que, en bien de todos, se logre una justa, pacífica y rápida solución, que no ha de lograrse con resoluciones extremas ni de la autoridad ni de los funcionarios. Debe comprender el Gobierno que si en cualquier junta de defensa hay funcionarios, está localizada; no parece verosímil la pervasión de todo un cuerpo de funcionarios; y la separación, el castigo de los culpables—si los hay—parece remedio adecuado al daño. El Gobierno debe reconocer, seguramente reconoce, la legitimidad de las aspiraciones origin del conflicto; y nada puede negar que, implantadas las reformas militares, urge mejorar de igual modo, en todos los cuerpos del Estado, la organización y dotación de los servicios y la cantidad de los sueldos, míserimos e insuficientes para afrontar la carestía de la vida. Ayer demandábamos la atención de esas reformas, *mutatis mutandi*, a la Guardia civil, y hoy—como tantas otras veces—las pedimos para Correos, para Telégrafos, para Hacienda, para todos los servidores del Estado. El mismo retraso en concederlas, después de decretadas las de carácter militar, agrava en torno de las Juntas civiles una tan poderosa opinión pública, que ante ella cederá cualquier político. No debemos a toda prisa se liven a la *Gaceta* reformas que, por falta de preparación, no sean ejecutables; pero nos parece ineludible que el Gobierno haga promesas serias—de otra clase ya hay muchas—de satisfacer justas y provechosas demandas.

El *Día*:  
Cuando termináramos nuestra entrevista con el presidente de la Junta de Defensa de Telégrafos, llegaron los elementos directivos de la de Correos. Aprovechando la coincidencia, interrogamos al señor Martínez Pontremali quien, cortésmente, respondió a nuestras preguntas del modo siguiente:

—¿Ocurran ustedes de acuerdo con otras Juntas de Defensa civiles o militares?

—Acerdo no es la palabra exacta. Nuestra Junta obró siempre con absoluta independencia, como creo que lo hicieron las restantes. Claro que, muy parecidos nuestros fines, pronto se iniciaron entre ellas relaciones, que cristalizaron en promesas de apoyo si este fuera necesario.

—¿Las militares también?

—Nuestro interlocutor da un momento antes de responder a nuestra pregunta; pero uno de sus compañeros, de directiva interrumpió, y con viveza exclamó:

—¿Per que no decirlo? Si las Juntas de Defensa del arma de Infantería estuvieron representadas en una reunión a la que concurrieron delegados de las de Hacienda, Admonas, Telégrafos, Fomento, Gracia y Justicia, Correos, Instrucción pública y Gobernación, y que se celebró en la calle del Prado, número 20. Por cierto que debe hacerse resaltar que en aquella junta la única opinión que se mostró partidaria de llevar a la práctica medidas de carácter energético, fue la representación militar, por fortuna contrarrestada por las de todas las demás, que queremos llegar al logro de nuestras lógicas aspiraciones sin hacer uso de amenazas ni extorsiones. Y véase lo que con las cosas de nuestro país! En tanto que nosotros nos vemos amenazados por nuestra moderada conducta, los militares, conseguidos ya sus propósitos, nos abandonaron en el camino, haciendo caso omiso de las promesas hechas.

La *Acción*:  
No lo olvide el Gobierno. A todos por igual ha de ser aplicada la ley, y todos, grandes y chicos, fuertes y débiles, hemos de someternos a lo que de su aplicación nos corresponda.

Sólo así se podrán obtener las necesarias obediencias sin que nadie se sienta herido y postergado, y sólo así será posible poner mano a la obra patriótica de remediar con inmediatas y bien trazadas obras de gobierno el desvío ostensible de la nación.

El *Universo*:  
Por desgracia, el Poder público está sufriendo hace algunos meses en España la crisis más grave de su autoridad. En la disciplina había sido en los más fundamentales servicios públicos, no pretexto de un sindicalismo insensato.

El Gobierno, una vez más, con una planible entereza, ha evitado a España un nuevo bochorno, y al lado de esos gobernantes patriotas hay que colocar al actual director de Comunicaciones, señor duque de Birona, que lleva sobre sí, hace más de dos meses, una labor impropia y dolorosa, pero que, a últimas horas, tiene la consolaición suprema de haber servido a su Patria, con la energía despertada, mil veces mejor que el tribuno más popular.

El señor la Cierza, apoyando al duque de Birona, se ha hecho cargo de esos servicios, que a su gobierno anterior debían la más profunda transformación.

La *Tribuna*:  
Importa, ante todo y por encima de todo, restablecer la normalidad en los varios sectores del país, aunque sea a costa de los más duros sacrificios. Hace meses—añs—debíamos decir—que España se encontraba en situación anárquica no diferente de la que precedió al movimiento revolucionario de Portugal y a la sangrienta guerra civil de Rusia. Imposiciones de uno, claudicaciones de otros, violencias de los de abajo, desmoronamiento de los de arriba, excesos en el desmandamiento, injusticia premeditada en el mando, indisciplina de subordinados, desaparición por parte de las autoridades, todo eso ha creado un feroz permanente de rebelión que, de no atajarlo con rapidez, transformaría el Poder público responsable en un organismo sometido a Poderes ficticios irresponsables.

El *Sol*:  
Hemos entrado en un período en el que cada día trae su problema y ca la hora su sobresalto. Rotos los lazos de la vida civil, resquebrajados los fundamentos de la autoridad, desprestigiados y desmoralizados los Poderes todos, ¿quién sabe dónde está el fin? Pero, en todo caso, el equilibrio, siquiera sea circunstancial, no podrá restablecerse por un Gobierno sobre quien pesan los peores estigmas, ni mucho menos mientras tengamos el derecho de sospechar en cada acto de gobierno movimientos coléricos, avances solapados o simples venganzas de un ministro, enloquecido por la ambición y capaz por sí solo de acabar con todos los equilibrios imaginables.

El *Mundo*:  
No se ha amortiguado el efecto que en la opinión produjo ayer la violencia ministerial contra las Juntas de Defensa civiles. Al contrario. La repulsa es unánime. El país no había advertido el menor riesgo en la actuación de esos sindicatos, que ni un solo momento adoptaron criterios de imposición contra el Poder público, que ni un solo instante se han producido fuera de las leyes, que no han puesto en peligro ninguno de los fundamentos de la soberanía nacional. El país, si protestó, no ha sido contra esas humildes Juntas de Inermes. ¿Por qué, si no, asistimos día tras día al desencadenamiento de la protesta nacional contra el señor Cierza? ¿Por qué fué preciso protestar en defensa del fuero parlamentario? Y, sobre todo, ¿por qué estamos como estamos, desde aquella crisis que derribó al señor García Prieto y que tuvo por secuela las de Octubre, Febrero y Marzo?

No. El daño no proviene de las inocuas Juntas civiles, contra las cuales nada ha dicho la opinión. Radica en aquellos otros organismos que han dado patrón y norma al movimiento sindical presente. Y radica en ellos, no ya por la eficacia del ejemplo, sino porque son los fuertes y porque son los únicos que condena de modo explícito la Constitución del Estado. ¿Con qué derecho moral puede un Gobierno ir a apoyarse en el reglamento de un servicio cuando tiene que cerrar los ojos ante el Código fundamental del país? Y ¿con qué autoridad se galardonará yendo exclusivamente contra los débiles, mientras a una «providencial» a los fuertes, que son los que no dejan gobernar? Con ello se da al pueblo una sensación de falta de equidad, y aun de valor cívico; que ha de tener consecuencias muy graves.

El *A B C*:  
Las medidas adoptadas por el Gobierno contra la manea insurreccional de los funcionarios en el anuncio de otras que puedan hacerse necesarias y a las que debe llegar sin vacilación en defensa del Estado. Suponemos que sabrá seguir el camino que le señalan las circunstancias, y no nos contentamos con aprobar una enérgica actitud, sino que las aplaudimos fervorosamente. El país, poniéndose a su lado, sabrá también soportar las molestias y los perjuicios que le ocasiona la irregularidad de los servicios. No sufrirá por ello más de lo que había ya empezado a sufrir con las huelgas pasivas en preparación. Como debe haber sido para el Gobierno disimular la rebelión y transigir con las exigencias que le salen al paso; pero se trata de que no desaparezca a la nación, repartiéndose sus pobres vestiduras en un alegre botín sindicalista los que, al fin, viven de ella y sobre ella, entre legiones de resignados que no viven de ningún modo. Advertían los ciudadanos que al desahar para estos conflictos las drogas y los puntos de la vieja política, el Gobierno se impone una misión penosa y arriesgada que ha podido eludir, según la costumbre, a expensas del interés público. Y no se dejan engañar por la insidia y la sugestión de los pasaduros en el río revuelto: la rebeldía de los funcionarios no tiene justificación en la conducta del Ejército. El Ejército no ha pedido nada para él, para sus intereses individuales, aunque algo se le haya concedido

de en justicia al decretar su reorganización. Desde la treinta años—desde el 88—ha visto sistemáticamente burladas sus reivindicaciones, siempre generosas, siempre encaminadas a la virtud y a la eficacia de la institución. En las épocas de su mayor desaliento o de su más vivo enojo—Agosto está reciente—, el Ejército no ha confundido al país en el anatema contra los gobernantes, no ha denegado sus servicios, no ha dejado caer los brazos en las tribulaciones de España...

## DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil concedió ayer licencia para ausar y usar armas al vecino de Adamuz don Antonio González García y al de Villanueva de Córdoba don Andrés Sánchez Sánchez.

El gobernador civil concedió ayer licencia para ausar y usar armas al vecino de Adamuz don Antonio González García y al de Villanueva de Córdoba don Andrés Sánchez Sánchez.

Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Rodríguez hermanos, cuatrocientos kilos de garbanos para Santa Cruz de Múdel; al Fomento Agrícola de Andalucía, mil seiscientos cuarenta de escaba para Villanueva del Rey; a los señores herederos de Delgado Martínez, mil cincuenta de garbanos para Camp Alto, mil para Bailén, doscientos cincuenta para Guadalupe, cien para Málaga; cien de habichuelas para Alcales, quinientos de garbanos para el Carpio, trescientos para Balmez y cien para Villanueva del Rey, doscientos sesenta y cuatro de cebada para Obispo, seiscientos sesenta para Posadas, ciento noventa y ocho para el Vado, ciento treinta y dos de avena para el mismo destino, seiscientos de cebada para Peñarroyo, ochocientos cincuenta y ocho para Villanueva, cuatro mil para la Albondiguilla, doscientos de garbanos para Igual destino y trescientos para Madrid.

El gobernador civil ha autorizado un presupuesto extraordinario al Ayuntamiento de Baena con el objeto de atender, entre otros servicios municipales, a la reparación de caminos, fuentes y cisternas, edificio que ocupa la Guardia civil, parques y otros servicios municipales.

También se ha autorizado al Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros para recandar por medio de reparto arbitrarios extraordinarios.

El inspector de movimiento de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante visitó ayer al gobernador para entregarle mil seiscientas pesetas procedentes de almacenajes y otros servicios, suma que está destinada para distribuirla entre los pobres.

Ayer visitó al gobernador el alcalde de Villa del Río don Manuel Espejo Saavedra con el objeto de encargarle que gestione el envío de carbón al expresado pueblo.

También visitaron a la primera autoridad de la provincia el director del Museo de Pinturas don Enrique Romero de Torres y otras personas.

## De Instrucción pública

El alcalde de Lucena comunica que se ha posesionado del cargo de auxiliar interino de la tercera escuela don Juan N. Castro Navarro.

El de Rute envía certificado de haberse posesionado de su cargo la maestra interina del Cerrijo doña Carmen Lara Casas.

## DE LA PROVINCIA

La benemérita de Castillo Anzur han encontrado abandonados en la finca del Molino Viejo, del término de Agullar, tres cerdos, ignorándose quién sea el dueño.

En Baena han sido detenidos Manuel García Cano, Juan Romero Palacios, Antonio Arjona Romero y Rafael Rojas Ullós como presuntos autores del hurto de cuatro pellejos llenos de aceite, hecho cometido en el domicilio de Justo Barba Priego, de aquella localidad.

Del aceite era propietario Miguel Gómez Ruz, de igual vecindad.

Los expresados pellejos fueron encontrados en una haza lindante con el patio en que aquellos se hallaban.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

De la finca de Mens bajas, del término de Almodóvar del Río, ha desparecido un mulo de la propiedad de Rafael Lara Rojas, de aquella vecindad.

El jefe de la estación de Espiel comunica al gobernador que el tren número 11 arrolló a un anciano, en el paso a nivel de aquella estación.

El infeliz quedó muerto en el acto, no pudiendo ser identificado su cadáver.

Comunicamos de la mina del Soldado que el día 18 del actual no se reciben explosivos, tendrán que declararse en huelga forzosa cerca de dos mil obreros, quedando paralizados los trabajos.

En Zafra han sido detenidos varios individuos que entretendían sus ocios en jugar a los prohibidos.

## La Federación Gremial

En el local de la Unión Mercantil se ha reunido la Junta directiva de la Federación Gremial Cordobesa, bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez y con asistencia de los vocales señores Leiva Rueda, Rufz Baifre, Ortega Rufz, Lorenzo Mateos, González Ruiz, Iñiguez González y Salcines Espinosa y el secretario señor Martínez Ariza.

El secretario leyó las cuentas generales de la Sociedad correspondientes al pasado año, las que una vez examinadas por la Junta fueron aprobadas por unanimidad.

Asimismo fué aprobada la memoria redactada por el secretario referente a la actuación de la Junta durante el pasado año y de la que se ha de dar cuenta a la Asamblea general que se efectuará el próximo domingo día 17.

Seguidamente y con arreglo a lo prevenido en el reglamento se procedió entre los vocales de la Junta a la elección de aquellos que hubieran de ocupar los cargos de vicepresidente, contador y vicesecretario que correspondía renovar, siendo designados en absoluto acuerdo los señores siguientes: para vicepresidente, don José Rueda Leiva; para contador, don Francisco Iñiguez González; para vicesecretario, don Eduardo Salcines Espinosa.

Los señores elegidos hicieron uso de la palabra para reiterar su decidida cooperación y trabajar sin descanso en defensa de los intereses que les estaban encomendados, dando las gracias por la distinción de que habían sido objeto.

También fué nombrado, a propuesta de la presidencia, presidente de la Sección variada don E. Idomero Avelas, dándose con ello por terminado el acto.

La Junta directiva de la Federación Gremial Cordobesa, ruega a sus asociados que concurren hoy, domingo, día 17, a las nueve de la noche, al Salón Capitular del Ayuntamiento para celebrar junta general ordinaria en la que se tratará de la aprobación de las cuentas generales del pasado año y será leída la Memoria anual.

En dicho acto pueden los federados presentar cuantos proyectos estimen beneficiosos para las clases mercantiles e industriales.

## NOTICIAS MILITARES

La *Jura de banderas*  
El gobernador militar de esta plaza general de la primera brigada de Caballería don José Chacón y Pérez dictó ayer la siguiente orden de la plaza:

Artículo primero. El solemne acto de prestar los reclutas juramento de fidelidad a las banderas se verificará a las once de mañana, domingo 17, con las formalidades que previene el artículo noveno, tratado tercero de los Reales Ordenanzas y la Real Orden circular de 18 de Marzo de 1913. (O. L. número 47).

Art. 2.º A las diez y cuarenta y cinco horas de dicho día se encontrarán las fuerzas de esta guarnición formadas en el paseo principal de carrerajes de la Victoria y andenes inmediatos en la siguiente forma:

Fuerza veterana. El regimiento de la Reina, organizado en dos batallones, con sus compañías de ametralladoras; formará en líneas de columna (en una sola línea ambos batallones) reduciendo sus intervalos cuatro pasos, con frente a la prolongación principal de la tienda del Circolo de la Amistad, apoyando su costado derecho en la normal número 34 del paseo de la Victoria y sus primeras fracciones a la altura de la fuerza del regimiento de Sagunto. Las compañías de ametralladoras, en líneas y a continuación del costado izquierdo de su regimiento.

El regimiento de Sagunto, organizado en dos escuadrones, formará en línea con el mismo frente que la Reina, apoyando el centro de ambos en el mismo paseo y sobre la prolongación del eje transversal de dicha tienda y de manera que las segundas filas se apoyen también en el borde del citado paseo, que quedará a su retaguardia.

Reclutas.—Los reclutas, en una sola línea con el mismo frente que los veteranos, a la altura de la primera fila de la de Sagunto y apoyando su costado izquierdo frente al número 12 del paseo de la Victoria y por este orden de izquierda a derecha: Vaguada militar, Ramentos, Sagunto, Reina y batallón de Artillería de posición.

En este orden de formación pasará revista a todas las fuerzas y, una vez concluida, el regimiento de la Reina evolucionará para quedar formado en columna a la derecha, con distancias ordinarias y guías a la izquierda, que se apoyarán en el borde izquierdo del paseo con relación al nuevo frente.

El regimiento de Sagunto permanecerá en la formación que tenía y los pelotones de reclutas variarán a su izquierda para quedar en columna a la izquierda con guías a la derecha que se apoyarán en el borde derecho del paseo con relación al nuevo frente.

Art. 5.º Una vez adoptada la formación detallada en el artículo anterior, se celebrará una misa de campaña en el altar establecido en la Caseta del Circolo de la Amistad que galantemente ha cedido dicha Sociedad.

Art. 6.º Terminada la misa y a un punto de atención del trompeta, se presentarán armas, batirán marcha banderas y música y la bandera más antigua de la Reina, acompañada de su escolta, se situará doce pasos frente a los reclutas y por el comandante mayor de Sagunto a caballo se procederá a tomar el juramento con arreglo a lo prevenido en el capítulo 4.º del título 9.º de los Reales Ordenanzas, disiendo a continuación el capellán más antiguo de la plaza las frases reglamentarias.

A otro punto de atención, el estandarte de

Segunto se situará en el paseo de peatonos, que quedará a la derecha de los reclutas y frente al centro de los suyos y la bandera de la Reina análogamente frente a los de Infantería, acompañadas ambas enseñas de los respectivos comandantes mayores.

Art. 5.º Los reclutas desfilarán ante las enseñas las veces reglamentarias, sucesivamente conducidos por sus instructores. Terminados estos desfiles, un punto de atención servirá para indicar que aquellas vuelvan a sus puestos de formación, batiéndose marcha, durante el movimiento.

Art. 6.º Terminado el acto, al toque de atención general y marcha pasará las fuerzas a ocupar la formación preparatoria para el desfile, lo que se efectuará de la manera siguiente: el regimiento de la Reina dará media vuelta y marchará hasta que haya dejado espacio a un retaguardia para que los reclutas quepan formados en columna, apoyando su cabeza en el cruce de la prolongación del eje de la Puerta de Hierro con el paseo de la Victoria; la columna de reclutas marchará de frente hasta que el último pelotón de Artillería quede en el citado cruce, en cuyo lugar harán alto y media vuelta. El regimiento de Sagunto dará la vuelta a la Victoria en sentido contrario a la marcha de los reclutas para situarse detrás de las ametralladoras de Infantería.

Art. 7.º Una vez dispuesta la formación preparatoria, al toque de atención general y marcha desfilarán en columna de honor con guías a la derecha.

Art. 8.º Durante el desfile me situará delante de la caseta del Circolo de la Amistad, con frente a ella.

Art. 9.º Las distintas fracciones, después de rebasar el frente de la caseta del Ayuntamiento, tomarán el paso largo, que no abandonarán hasta dejar libre el paso de carrerajes.

Art. 10.º La dislocación de fuerzas tendrá lugar al llegar a la farola de la Avenida de Cervantes. Desde este punto, la del regimiento de Infantería de la Reina, se dirigirá a su cuartel por el camino más corto y el resto de la fuerza por la Avenida de Canalejas a los suyos respectivos.

Art. 11.º El traje será de gala para la fuerza veterana y el de primera puesta con guantes blancos para los reclutas.

Art. 12.º Mandará la línea el coronel de Sagunto don León Sanz Paray.

Art. 13.º Los señores jefes y oficiales que no tengan puesto en formación, asistirán al acto en traje de gala.

Art. 14.º Se izará el pabellón nacional en los edificios militares y peribirán una peseta los sargentos y cincuenta céntimos los cabos y soldados, de los que veinticinco se invertirán en mejora de rancho, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

Lo que se publica en esta orden para conocimiento y cumplimiento.—El General Gobernador, José Chacón.

Prevenición.—Durante la misa permanecerán cubiertos los reclutas, salvo en el momento de alzar. Los reclutas oírán la fórmula del juramento en posición de saludo, bajando la mano al contestar. El sargento mayor y ayudante de plaza cuidarán de la colocación de las escuelas, colegios particulares y exploradores.

Regreso  
Ha regresado de Valladolid el veterinario primero de la Remonta don Rainerio García de Blaz, que disfrutaba permiso.

Presentado  
El primer teniente del regimiento de Sagunto don Manuel Larrea regresa de Madrid de desempeñar una comisión del servicio.

## UNA IDEA LAUDABLE

### EL SERVICIO DE INCENDIOS

Desde hace mucho tiempo se viene notando la falta en esta capital de un servicio de incendios que responda a las necesidades de nuestra población.

Cuando por desgracia ocurre algún siniestro, se aprecia lo deficiente que es el actual servicio, pues carece de todos los elementos necesarios, tanto de salvamento como de extinción.

Siempre, cuando ocurre un siniestro de grandes proporciones, todo se vuelve lamentar la deficiencia del servicio de incendios y hacer promesas de que con toda urgencia se tratará del asunto, pero nada, al siguiente día, se ocupa en lo ocurrido veinticuatro horas antes, pues se tropieza con la falta de dinero para adquirir material apropiado, quedando, por tanto, las promesas relegadas al olvido.

En virtud de todo esto, un simpático industrial, muy conocido en Córdoba, que siempre está dispuesto para hacer bien al prójimo, ha concebido la noble idea de organizar una serie de funciones de todas clases (concertos, corridas de toros, etc.), con el objeto de recaudar fondos para adquirir el material necesario con destino a la extinción de incendios.

Las cantidades que se recauden se depositarán en un establecimiento de crédito y si hubiere necesidad de mayor cantidad, por ser insuficientes los ingresos obtenidos para la adquisición de material, se abrirá una suscripción pública.

El autor de la idea, cuya competencia en la organización de festivales está probada, ofrece su trabajo y cuantos elementos tiene a su alcance y espera que para realizar su humanitario pensamiento la presten un valioso cooperación las autoridades, el vecindario, la prensa y cuantos elementos son necesarios para obtener el éxito más ilustre.

El *DIARIO* ofrece desde luego su modesta cooperación para que sea un hecho la realización de la hermosa iniciativa del expresado industrial, cuyo nombre oportunamente se dará a conocer.

# Un libro de "Silverio Lanza", y cosas de su vida

Al caer en mis manos el libro de «Silverio Lanza», he sentido una emoción fuerte y a la vez agradable. El retrato que aparece en la cubierta del tomo, tiene un perfecto parecido; en el fondo, a lo lejos, se destaca la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, en el cerro que le da nombre, y que es el centro de España. ¡Cuántas veces Amorós y yo largáramos nuestro paseo hasta llegar a la cumbre!

Páginas escogidas e inéditas de «Silverio Lanza» y un Prólogo y Epitafio por Ramón Gómez de la Serna, contiene la obra.

De una vez he devorado sus 298 páginas y he sacado la impresión de que el señor Gómez de la Serna quería tanto como yo a «Silverio Lanza». Sus talentos y sus afectos los ha puesto a contribución para elegir y coleccionar. Sus observaciones respecto a aquel hombre tan extraordinario resultan atinadísimas. Creo, y presumo no equivocarme, que el señor Gómez de la Serna, con su libro, ha dado vida eterna al nombre de «Silverio Lanza».

Frecuentemente, «Azorín», Pío Baroja y otros escritores, dan una pincelada y dedican un recuerdo al maestro. Esas alusiones hechas por intelectuales de tan indiscutible valía, son motivo de que el nombre del originalísimo escritor no se borre del todo. Gómez de la Serna hizo más: realizó la obra magna de perpetuarlo, poniéndole en fácil contacto con los lectores.

Por estas tierras tenía «Silverio Lanza» infinitas amistades, principalmente en Montoro y Bujalance. Llegó a nosotros—creo haberlo dicho en otra ocasión—por nuestro inolvidable Pepe Castañeira y con motivo de publicarse en esta ciudad un semanario titulado *El Centinela*, cuyos principales redactores eran Castañeira y Mestanza. Con «Lanza»—que para todos los números hacía tres artículos—colaboraban casi asiduamente Mignel y Alejandro Sawa.

Esto era a principios del 91, y en Mayo de dicho año le conocimos personalmente Modesto Mestanza y yo en su casa de Gatafe. Se hallaba entonces casado con aquella espléndida señora de quien él decía con justicia que era una santa y que se llamó doña Justa Sala.

Vino por primera vez a Bujalance en Junio de 1895 para ser padrino de mi hijo Silverio. Entonces asistimos a una velada literaria en Montoro y pronunció un discurso corto, pero lleno de lindes.

Nuestro compadrazgo salió de un diálogo parecido a los de sus cuentos:

- ¿Va usted a tener más hijos?
- Creo que sí.
- ¿Quiere que sea padrino del primero que venga?
- Conforme.
- Se llamará Silverio o Silverita.
- ¿Qué duda cabe!
- Pues... aligeré usted, compadre, y vamos a tomar una copa.

Desde aquel día fui mi compadre y después quedó consagrado el parentesco con el bautizo de mi hijo.

Muchos inviernos pasó temporadas con nosotros en la casa de campo de Matarredonda. También se restableció en dicha casa de una enfermedad gravísima, de la que escapó con vida gracias a una buena obra de un amigo suyo que me lo avisó, a una ocurrencia mía y a don Fernando Castelo.

Una tarde fría del mes de Febrero, habíamos bajado mi familia y yo desde la finca de olivar al cortijo. Próximamente a las cuatro, vimos venir un jinete a todo correr. Pronto reconocí a mi pariente Juan Moreno (admiró hace poco y que también sentía gran admiración por Amorós), que sin duda era portador de una mala noticia. Efectivamente, llegó con un telegrama del procurador Alonso, de Gatafe, en el que me decía lacónicamente: «Su compadre, gravísimo. Vengase primer tren.» No sabía yo que estuviese enfermo y, ante aquella enormidad, quedé completamente aturrido. Repuesto un poco, consulté el reloj; eché una ojeada por mi embarrada indumentaria, y Juan Moreno, que comprendió mi intención, y que era un decidido para estas cosas, me dijo: «los dos en la jaca cogemos el correo». Ni una palabra más. Tomé de los hombros de mi señora el mantón con que se abrigaba, y partimos al galope para Villa del Río. Mediado el camino tuvo que quedarse mi pariente porque flaqueaba el caballo y nos exponíamos a perder el tren los dos.

A la mañana siguiente, cuando llegué a Gatafe y vi que el señor Alonso no exageraba en su telegrama, tuve momentos de verdadera angustia. «Silverio Lanza» no me conocía, apenas abrió los ojos, su estado era de una gravedad extrema. A los cuidados del enfermo se hallaba un matrimonio también de Bujalance.

Volví a dar un repaso con la vista a mi traje, y desechando escrúpulos ridículos, me fui a Madrid en el primer tren, pensando cuál sería el médico capaz de librar a «Silverio Lanza» de las garras de la muerte. Cruzó por mi imaginación el nombre de don Fernando «Astelo», aquel hombre que con tanta cariño solía nombrar «el enfermo. Sí, me dije, don Fernando me orientará si él no es el llamado a ir a Gatafe.

Mucha era la consulta que había empezado el señor Castelo y hasta supuse que no me dejarían ver. Escribí en un papel unas líneas diciéndole quién era y que iba en busca de un médico porque «Silverio Lanza» se moría. Salí él mismo inmediatamente, me hizo pasar a aquel salón confortable donde chisporroteaban los enormes trozos de encina, y cuando terminó el doctor con el enfermo que tenía entre manos, me dijo: «vamos a Gatafe; si necesito un compañero, desde allí lo pediré.

Cuando se acordó el doctor a la cama de matrimonio de que nos habla Gómez de la Serna en su libro, y reconoció el casi inanimado cuerpo de Amorós, me dijo que se moría de necesidad, de falta de alimentación, en una palabra, de hambre. Me explicó el botismo de don Fernando lo que suponía que había sucedido. La enfermedad era de las que solían curarse sometiendo a los enfermos a dieta: «a éste se le han prescrito sin conocerlo y nos lo han matado.»

«Amorós»—siguió el señor Castelo—era de un comer extraordinario, y la dieta para él habría sido provechosa dándole sólo un par de filetes cada cuatro horas. Que se retiraran todos los medicamentos y deséle mucha carne líquida y mucho Jerez. Cuando haya pedido el enfermo un gran trozo de ternera, estará salvado.»

Se despidió aquel excelente médico y amigo y yo pensé que nadie más que él podía devolverle la salud, porque además de sus conocimientos científicos, conocía el organismo del paciente en sus menores detalles.

Con el mejor Jerez que pudimos encontrar

en el café del popular Antero, y los mejores reconstituyentes de la farmacia del doctor Perales, conseguimos el milagro en poco tiempo. Mi inolvidable amigo Eugenio Bogué, que llegó de Bujalance un día después que yo, compartió conmigo y con los otros dos patrones la tarea humanitaria de poner a nuestro enfermo en condiciones de trasladarlo a estos templados campos de Andalucía.

Aquel estómago de «Silverio Lanza» es elástico. Tronaba contra los poderes públicos por dar mayor importancia a la enseñanza que a la higiene y a la alimentación. Ocasionalmente hubiese inspectores de instrucción y no de régimen interior de los internados, donde creía que se tenía a los chicos saltando de hambre. Elogiaba más de Castelar la fuerza digestiva que la oratoria. Solía decir que con gazpacho podía manejarse bien la azada y hasta hacerse versos, pero que para un trabajo fuerte de inteligencia se necesitaban magras.

Un día, hallándonos los dos en Sevilla, me puse en el gran compromiso: El Padre Emilio Latorre, rector por entonces del Colegio de Escuelas en aquella capital, nos convidó a comer y, cuando nos disponíamos a salir de la fonda para el colegio, me dijo «Silverio Lanza»: «Compadre ¿está usted seguro de que hoy, jueves, era el convite y para la una de la tarde? Estoy segurísimo, compadre, le contesté. Bueno, por si acaso—me replicó—hubiésemos entendido mal, lo mejor es que tomásemos ahora el almuerzo del hotel, y así estaremos preparados a toda eventualidad. Protesté lo indecible, le juré que no me había equivocado al oír la invitación del padre Escalopio, y todo fué inútil. Comimos en la fonda y, media hora después, él repañó la suerte con el mayor derroche en el Colegio y yo sudaba tinta para no hacer un completo ridículo.

En esa, desde que fué por primera vez nuestro huésped, se le llama caramelo al jamón, a causa de que, cuando iba a acostarse, pedía que se le pusiese unos trocitos del más añejo, por si le daba tos.

«Silverio Lanza» decía a cada momento que la ley llevaba casi siempre el camino opuesto al de la razón. Decía bruto al pobre contrabandista de consumos que alzaba los puños por que no le aplicaban, también la ley al contrabandista aminorado que impunemente desfrandaba, cuando aquellas energías debía gastárselas para que no hubiese ley. Llegó en su rebelión a decir que una ley de enjuiciamiento puesta sobre una vía férrea hizo descarrilar un tren.

Con todo ese lastre de ideas llegó a ser juez municipal de Gatafe. Duró muy poco: cuatro días; en ellos se hizo más célebre que el celeberrimo juez de Francia.

Antes de ser juez, fué preso por supuestos ataques a las instituciones, en un libro. De ese proceso nada dijo ni a sus amigos ni a los periódicos de Madrid y se pasó cuarenta días en la cárcel de Gatafe, hasta que por casualidad tuvo conocimiento de ello don Francisco Romero Robledo, que le distinguió mucho, y acabó con el proceso y la prisión a las veinticuatro horas de saberlo.

Estos detalles de la vida de «Silverio Lanza», y otros mil que dejo de consignar por no hacer interminable este artículo, son de capital interés para los que, como el señor Gómez de la Serna, hacen un estudio profundo de la personalidad del escritor, y de un interés general para todos los que leen, por tratarse, según Azorín, de una de las figuras más interesantes de nuestra literatura, y de quien Baroja dijo la siguiente afirmación: «He hablado con hombres de talento; he conversado con Eliseo Reclus, con Pi y Margall, con Salmerón, con don Juan Valera, con Galdós, con Benavente; ninguno me ha producido la admiración que me ha producido «Lanza».

Antes de terminar estas osarillas, voy a darle un alegrón al señor Gómez de la Serna: Tiene una nota su libro que ha satisfecho, con su publicación, a «Silverio Lanza» y a mi Silverio dejó aquella carpeta de los «Cuentos en papel sellado» para que se publicara y yo la leyese. Al llegar a ella tendí una mirada por las alturas, encontré a mi hombre y cambiamos una sonrisa de inteligencia. Es un palmetazo poético de «Silverio Lanza», que me sabe muy bien.

Efectivamente, «Cuentos en papel sellado» iban a publicarse en un pueblo, ese pueblo era Bujalance; el impresor, que ya dejó de serlo, un amigo de Amorós y yo, y entre los amigos que no pudimos conseguir la devolución de los originales, yo el primero.

Huelgan las explicaciones de por qué no pudo hacerse el tomo ni se recogieron los originales. Sólo diré que no hubo más que negligencia por parte de todos. Nada de malicia ni intenciones interesadas.

Ya he dicho y repito que esa nota singularísima la puso Amorós para que se publicara y yo la leyese, ya está contento y no se enfadará porque le publique el argumento de sus «Cuentos en papel sellado» y hasta las causas que determinaron que los escribiera.

Nos halláramos los dos solos en su despacho de la casa de Gatafe y era la época en que terminó nuestro desastre colonial. Le observé tristeza y mal humor, poco frecuente en él, y me atreví a preguntarle:

- ¿Qué le pasa a usted, compadre?
- Que las Cubas se me han envenenado y he perdido mucho dinero.
- Pues ya sabe usted que su cuarto de la casa de Matarredonda está allí y ese no se pig-nora...

Transcurrieron algunos días y volvimos a hablar del asunto. Ya se hallaba tranquilo y hasta contento. Me aseguró que la pérdida de las Cubas le había proporcionado materia para un libro de cuentos, tal vez el mejor y más atrevido de los que había imaginado.

No dejaba de ser fuerte la cosa: Juan del Pueblo, como todos los Juanes de hoy en todos los pueblos, era anarquista. El oro había desaparecido ya de la circulación y Juan estaba cargado de que el señor Fulano fuera alcalde porque tenía billetes, de que el señor Zutano «cascinara» porque tenía rentas y de que en sus atribuciones; no pudiera pedir justicia porque habría de pedirla precisamente en papel sellado.

Como aquel Juan no era de los que chillaban a plazo fijo, sino de los que laboraban incesantemente, hallé solución al conflicto y triunfó la anarquía en toda su extensión.

Juan del Pueblo consiguió envenenar todo el papel sellado, billetes, títulos de la Deuda, acciones, etc., etc. Claro es que empezaron a morir a cientos los banqueros y los propietarios que tocaban sus escrituras. Decía «Silverio» que los curiales fueron los primeros que sucumbieron.

Este era el principal argumento de los «Cuentos en papel sellado» y esa revolución imaginaria de «Silverio Lanza», la única que en España ocasionó la pérdida de las colonias.

Antonio Zurita.  
Bujalance 14 Marzo 1918.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra en Córdoba el rico propietario de Montoro don Antonio de la Bastida Fernández. —Ayer estuvo en esta capital el alcalde de Villa del Río don Manuel Espejo Saavedra, acompañado de su esposa.

## GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY GRAN MATINEE ARISTOCRÁTICO  
A LAS SEIS DE LA TARDE

## TRIBUNALES

**Juicio oral**  
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Calderón Rodríguez y otro, por el delito de infracción de la ley de caza, estando encargado de la defensa de los procesados el abogado señor Alvarez Yuste.

**Juicio por jurados**  
En la Sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Piedrazaña Romero Sicilia, por el delito de parricidio, teniendo encomendada la defensa del procesado el abogado señor Molina.

**Acusación retirada**  
Por haber sido retirada la acusación fiscal, se ha sobreseído la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Jacinto Medina Montenegro y otros, por el delito de falsedad.

## PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)  
A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.  
Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.  
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

## FIESTA EN LOS SALESIANOS

Como homenaje al director del Colegio de San Francisco de Sales don Salvador Rosés, en un onomástico, se celebrará una velada el día 18 con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte.—Marcha de la Coronación de la ópera «El Profeta», Meyerbeer. Orquesta. Himno a coro, cantado por los alumnos del Colegio. Discurso, por don Pedro López, abegado, exalumno del Colegio Salesiano de Utrera. Fantasia de la ópera «Hugonotes», Meyerbeer.
- «Gloria al Venerable». Poesía declamada por el alumno de Comercio don José Ángel Adón.
- «Diálogo», por los alumnos de la Clase Superior. «Saludo» de los antiguos alumnos, por don Angel Cantueco. «Herida de Amor», poesía declamada por el alumno de bachillerato don Juan Vinos Marichica.

Segunda parte.—Himno de la Exposición de Valencia, maestro Serrano. «Diálogo», por los alumnos de las escuelas gratuitas. «La Campanilla», canto. «Saludo» de los antiguos alumnos del colegio de Utrera, por don Manuel Pámaro. «Al señor director», poesía declamada por el alumno don Víctor Martínez Linares.

«Ángelus de las escenas pintorescas», Mascenet. «¡Br, qué frío!» zarzuelita del maestro Pedrolini, ejecutada por un coro de alumnos.

El día 19 el cuadro dramático de la Asociación de antiguos alumnos podrá en escena el magnífico drama en tres actos, «Trabajo y honra» y el oíhístico sainete «Una hora fatal». Ambos días el acto dará comienzo a las cuatro y media de la tarde.

**Se desea comprar** en la Sierza de Córdoba o Cabra, con vivienda y arbolado, de unas quinco a veinte mil pesetas. Dirigirse a la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

## Gacetillas

**Los labradores**  
Ayer, por la tarde, celebró sesión la Junta organizadora de la Unión de los Labradores de la provincia de Córdoba, acordando, entre otros particulares, la aprobación de la ponencia para su constitución definitiva, que se efectuará en las Asambleas de todos los agricultores de la provincia, que se celebrará el día primero de Abril próximo, en uno de los salones del Circolo de la Amistad, previa la oportuna convocatoria.

**Accidentes**  
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:  
José Campuñas Ruiz, de contusión y erosión en la cara.  
Andrés Sánchez Campaña, de una contusión en el brazo izquierdo.  
Concepción Cobos Muñoz, de intoxicación por sublimado corrosivo.  
Rafael Muñoz, de una herida contusa en el labio superior.

**Defunción**  
Ayer falleció, víctima de la penosa enfermedad que desde hacía algún tiempo le aquejaba, el conocido industrial de esta plaza don Rafael Márquez Hidelgo.  
El finado gozaba en Córdoba de general simpatías.

**Reyerita**  
Anoche sostuvieron reyerta en la calle de Diego León dos individuos, porque uno de ellos que estaba embriagado insultó al otro y entonces este le agredió con una pequeña navaja, causándole una herida leve de la que fué asistido en la Casa de socorro.

**Del Ayuntamiento**  
Adición a la orden del día para la sesión de mañana:  
Dimisión que del cargo de practicante de la Beneficencia municipal presenta don Rafael Hurtado Moreno.

**Malos tratos**  
La Guardia municipal ha denunciado a Ma-

# COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Suscripción pública el día 23 de Marzo de 1918 de 31.413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía, celebrada el 15 de Noviembre de 1917

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de CINCO por ciento anual pagadero por semestres en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao. Se reembolsarán a la par en cincuenta años, por sorteos anuales, a contar desde 1918.

**GARANTÍAS.**—Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-LA Roca, Jerez-Santúcar-Bonanza, Marchena-Córdoba, Puente Genil-Linares, Alcantarilla-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

**CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.**  
El precio de la suscripción es de 93'75 por 100 o sean 468'75 pesetas por cada Obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente:  
El 23 de Marzo, día de la suscripción..... Ptas. 50  
El 2 de Abril, por cada Obligación suscripta (o adjudicada si hubiere prorrateo)... Ptas. 418'75  
Contra entrega de los resguardos provisionales, total..... Ptas. 468'75

A este precio, comprendida la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5'11 por 100.  
Garantiza la operación un Sindicato compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, los Sres. Sáinz e Hijos, los Sres. Aldama y Compañía, la Sociedad Anónima Arnús Gari y el Banco Español de Crédito.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
En MADRID: Banco Español de Crédito, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.  
En BARCELONA: Sociedad Anónima Arnús-Gari, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.  
En BILBAO: Banco de Vizcaya, de 10 de la mañana a 5 de la tarde.  
En CÓRDOBA: Banco Español de Crédito, de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

## Los Chocolates Hijos de Zuricalday

DE BILBAO  
(CASA FUNDADA EN 1890)  
Comerciantes importadores de Cacaos, Café y Canelas

Son los preferidos del público que los conoce. PRODÚZLOS Y OS CONVENCERIS DE SU BONDAD

ría González (a) la Sevillana, por maltratar a la dueña de la casa número 7 de la calle de Nuestra Señora del Pilar.  
15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las *Aclaradoras GRIFO* La Olivarrera, Cister 4.

**Taurina**  
La corrida de novillos anunciada para hoy, como inauguración de la temporada en nuestro circo taurino, no se verificará hasta el día 31, Pascua de Resurrección.

**Fallecimiento**  
Ha dejado de existir en esta capital la respetable señora doña María de la Luz Reyes y Torres, viuda de Navarro.  
Enviamos la expresión de nuestro sentimiento al desconsolado hijo y demás apreciable familia de la finada, que en paz descanse.

**Para Semana Santa**  
De lanas negra, vengallinas y mesalinas, encontraremos un inmenso surtido en el popular Comercio de José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, 7.

**Malos olores**  
A causa de estar lleno el depósito de las materias fecales de la casa número 10 de la calle de García Lovera se filtran los malos olores por las paredes y el pavimento, inficiorando la atmósfera.  
Los vecinos de los patios de San Francisco se quejan de los malos olores que produce un pozo que hay en dichos patios, el cual está lleno de inmundicias.

Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el veinte de Mayo, el *Oculista don Delfín Civeres Jiménez*.  
Consultorio: Jesús del Gran Poder, 28

**El pan de San Antonio**  
Ayer fueron repartidos dos mil quinientos kilogramos de pan entre los pobres con el producto de la limosna recogida en el cepe de San Antonio que hay en el convento de religiosas Capuchinas.

**Desaparición**  
Del cortijo de las Altayatas, del término de esta capital, han desaparecido dos caballerías mayores y otras dos menores de la propiedad del vecino de Córdoba don Joaquín Trillo Figueras.  
R. I. P.

Ha fallecido en esta capital, a edad bastante avanzada, la apreciable señora doña Rosario Moredano de Cheregutiti.  
El funeral en enfriego por su alma se celebrará esta tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco.  
Acompañamos en su dolor al esposo, los hijos y demás familia de la finada.

**Sinfonía**  
Hoy, durante la misa de la jura de la bandera, la banda de música del regimiento de la Reina interpretará la quinta sinfonía de Beethoven.

**Real Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores**  
El domingo 17, a las tres de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria en su iglesia, para tratar de las procesiones del domingo de Ramos y del Viernes Santo.  
Se aplica encarecidamente a todos los hermanos y con especialidad a los que visitan túnicas, su puntual asistencia para concurrir al mayor esplendor de dichas procesiones.

**Anuncio importante**  
El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.  
Trajes caballero, a 10 pesetas.— Mantas desde 3'50.—Colchones llenos lana, a 8'50.  
Impermeables ingleses y embreados y demás artículos para señora y caballero.  
Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

**D. E. P.**  
Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Concepción Pareja Herencia.  
Acompañamos a su desconsolado esposo don Rafael Rivas Huertas, hermanos y demás familia en el profundo dolor que esta desgracia les ocasiona.

**Destinos**  
El tenedor de libros de esta Intervención de Hacienda don Rafael Villoslada Gutiérrez ha sido trasladado a Madrid.  
Para sustituirle ha sido designado don Angel Rojano que desempeñaba el mismo cargo en Jén.

**ZOTAL**  
Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

**JABON ZOTAL**  
Cura las erupciones de la piel.—Vendedores: Droguerías y Paqueterías—Camilo Tejera y Hermiana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

**Avisos útiles**  
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos  
—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.  
—El cabello se conserva bien al ser lo cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris, se resaca y cae. Para evitar este es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es *La Flor de Oro*, incomparable agua para fortalecer el cabello y conservarlo abundante, suave y con un color primitivo.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

# POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

Despachando con el Rey  
El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le informó de los asuntos de actualidad y le puso a la firma varios decretos.

**El Senado**  
Los decretos sometidos por García Prieto a la sanción del Monarca son los siguientes:

Nombrando presidente del Senado a Grouard.

Como vicepresidentes de la misma Cámara al general Aznar, al Duque de Montellano, Portuondo y Pallido.

**Audiencias regias**  
El Rey concedió esta mañana audiencias al nuevo Capitán general de la Armada Pidal, al Embajador de Portugal, al Gobernador civil de Barcelona y a otras personalidades.

**En la Presidencia**  
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dio cuenta de los decretos que había sometido a la firma del Rey nombrando el Presidente y los vicepresidentes del Senado.

Respecto a los secretarios de la citada Cámara declaró que recomendaría a sus amigos que votaran para tales cargos al Marqués de Lambrana, al Conde de Bernard, Alba (don Enrique) y Garay, que los desempeñaron en la anterior legislatura.

Aseguró que no era cierto, como hablan dicho algunos periódicos, que en la conferencia que el celebró ayer con el Conde de Roxa-tones trataba de la provisión de las senadurías vitales vacantes y de los cargos parlamentarios, pues no habrían de tales asuntos.

Aseguró que respecto a la constitución de la mesa del Congreso solo se había acordado proponer para presidir a Villanueva, siendo el deseo del Gobierno que tengan representación en la mesa todas las fuerzas parlamentarias.

Participó que le había visitado el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación para comunicarle que el Ministro se hallaba enfermo, con una fiebre bastante alta, y había tenido que guardar cama.

Trató luego del asunto de Correos y Telégrafos y dijo que, según las noticias oficiales recibidas, los funcionarios de ambos cuerpos de la Coruña, Badajoz, Santander, Zamora, Cáceres, Jaén, Orense, Guadalajara, Bilbao, Almería, Palencia, Logroño, Granada, Teruel, Valencia y Córdoba y la mayoría de los de Málaga, habían prestado juramento de separarse de las juntas de defensa.

Agregó que, por informes particulares, sabía que en otras provincias habían adoptado análoga resolución los empleados de Correos y Telégrafos, pero aún no había recibido la confirmación oficial.

Expresó su confianza en que el patriotismo se impondrá, solucionándose satisfactoriamente el asunto, sin que sea necesario recurrir a otras medidas.

Insistió en que se trabajaba activamente para restablecer el servicio telegráfico.

Interrogado respecto a si tenía noticias del torpedeamiento del vapor bilbaíno Arramondi por un submarino alemán, contestó negativamente.

Comunicó que esta tarde asistiría al entierro de un hijo de Suárez Inclán y después a la recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

Finalmente anunció que mañana, a pesar de ser día festivo, irá a su despacho de la Presidencia, donde recibirá a los periodistas.

**En Gobernación**  
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dio cuenta de la enfermedad del Ministro.

Dijo que carecía de noticias que comunicarle.

**En Marina**  
El Ministro de Marina manifestó a los periodistas que había rogado al nuevo Capitán general de la Armada don José Pidal que, a pesar de su ascenso, continuara presidiendo el Estado Mayor central de la Armada.

**Disolución de una junta**  
La «Gaceta» publica hoy una disposición disolviendo la junta de defensa de los funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

**Los abusos electorales**  
El Tribunal Supremo ha ordenado a varios magistrados que abran escrupulosas informaciones judiciales en varios distritos donde, según las denuncias formuladas, se verificaron escandalosas compras de votos en las elecciones de diputados a Cortes y se realizaron otras operaciones.

Estas informaciones se ampliarán a medida que surjan nuevos casos y se dictarán sanciones ejemplarísimas contra los distritos, a fin de que terminen tales abusos.

**Remisión de actas**  
El Tribunal Supremo ha remitido al Congreso las actas de diputados respecto a las cuales ha emitido dictamen favorable.

**Reunión aplazada**  
Ha sido aplazada para el martes la reunión que las mineras conservadoras celebrarán en el Senado.

**Las juntas militares**  
La Cierba ha facilitado a los periodistas una nota en la que dice que le han visitado las juntas de defensa de diversos cuerpos del ejército para manifestarle que, en virtud de las excitaciones que recibieron del Ministro de la Guerra han acordado disolverse y que sólo quede una junta en cada cuerpo, que se ocupe exclusivamente de cuestiones internas, alejándose por completo de todo asunto que no sea exclusivo del arma o del cuerpo.

El Ministro les dio las gracias por su actitud y tribuyóles elogios.

Probó los chocolates **LA SUIZA**  
**SON LOS MEJORES**  
De venta en la Confitería Suiza.—Córdoba

## La cuestión de Correos y Telégrafos

**La situación**  
La situación en lo que respecta a los asuntos de Correos y Telégrafos continúa siendo hoy la misma que en los días anteriores.

Los funcionarios de ambos cuerpos acuden puntualmente a sus oficinas.

Los de Correos prestan el servicio ordinario y los de Telégrafos permanecen a la expectativa a fin de cumplir las órdenes que les comunique el Gobierno.

**Cesantías**  
Dícese que se han decretado las cesantías de algunos funcionarios de Correos y Telégrafos.

La noticia no está confirmada.

**Manifestación de simpatía**  
El presidente de la junta central de defensa del cuerpo de Telégrafos, Rooba, fué hoy a la Caja postal de Ahorros y los funcionarios de Correos le recibieron con una entusiasta ovación.

**La disolución de los cuerpos**  
En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche a la prensa una copia de los decretos firmados anoche por el Rey, en virtud de los cuales se autoriza al Ministro para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y organizarlos provisionalmente en la forma que estime más oportuna, pudiendo sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos con personal civil o militar de la escala activa, la reserva o retirados.

**Una consulta**  
La Junta Central de defensa del cuerpo de Telégrafos ha sometido a consulta del Marqués de Cabrifina la conducta del Director general de Comunicaciones que ha obligado a dichos funcionarios a faltar a una palabra de honor la cual no se opone al cumplimiento del Reglamento del cuerpo.

**Disposiciones de la Cierba**  
El Ministro de la Guerra ha firmado una Real orden disponiendo que todos los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometido a disolver las juntas de defensa y prestar la obediencia debida para el fiel cumplimiento de sus obligaciones, quedan desde esta fecha separados del servicio y privados de percibir haberes.

Quiénes hayan prestado juramento y suscrito el documento antes indicado, serán admitidos en los cargos y con los haberes que actualmente les corresponden.

También ha firmado otra disposición ordenando que continúe la militarización del servicio de Telégrafos y llamando al mismo a los funcionarios sujetos al servicio militar, según las órdenes ya dictadas movilizándolos.

Todo esto sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del cuerpo de Telégrafos.

Asimismo ha dictado otra Real orden circular disponiendo que queden separados del servicio y privados de haberes los funcionarios del cuerpo de Correos pertenecientes a las juntas de defensa que actuaban en Madrid y Barcelona, sin perjuicio de las demás resoluciones que sobre la disolución y reorganización del cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

**Delegados de las juntas**  
Han llegado a Madrid delegados de las juntas de defensa de los cuerpos de Correos y Telégrafos de varias provincias.

**Detalles de un decreto**  
El decreto autorizando al Ministro de la Guerra para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos fué firmado por el Rey el día 13 del actual.

La Cierba ha facilitado a la prensa una extensa nota que sirve de preámbulo a tal disposición, en la que dice que lamenta tener que adoptar estas medidas y hace a todos un patriótico llamamiento para que depongan su actitud.

**Una manifestación**  
Los estudiantes de la Universidad Central trataron de celebrar una manifestación de simpatía hacia los telegrafistas, pero la policía lo impidió.

**Provincias**  
El coronel Márquez Telegrafista de Barcelona que el coronel Márquez ha quedado en situación de excedente, con residencia en aquella capital.

**Vapor torpedeado**  
Telegrafista de Bilbao que se ha confirmado la noticia del hundimiento del vapor Arramondi, por un submarino alemán.

El hecho ocurrió en el Canal de la Mancha. El Arramondi pertenecía a la casa armadora de Zola Aznar, de Bilbao, y procedía de un puerto de Inglaterra.

Se salvaron el capitán, dos fogoneros y seis marineros.

**Extranjero**  
**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En la orilla derecha del Mosá y en Voebré muestra bastante actividad la artillería.

En Fliere rechazamos un ataque del enemigo.

**Comunicado alemán**  
La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Arras es muy violento el cañoneo.

En Saint Quintin rechazamos un ataque del enemigo, al que causamos bastantes bajas.

En Reims también muestra gran actividad la artillería.

En el teatro oriental no ocurre novedad.

**Nuevo parte francés**  
La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice que exceptuando la extraordinaria actividad de la artillería en la orilla derecha del Mosá, nada ocurre en todo el frente que merezca ser consignado.

### LABRADORES.

Unica GRADA práctica para gradear las sementeras nacidas en la plegadura número 0, que VALE ÚNICAMENTE PESETAS tiradas por una sola caballería. Si interesa otras Gradas pedid prospecto en todas las marcas.

Diríjanse a Juan H. Schwartz.—Avenida de Carranfes, 8.—CORDOBA

**Tratado de paz**  
Telegrafista de Londres que, según noticias de Moson, el Congreso del Soviet ha ratificado el tratado de paz firmado en Brest Lestonski, por cuatrocientos treinta y tres votos contra treinta.

**Evacuación de San Petersburgo**  
Despachos de San Petersburgo dicen que las tropas de las naciones aliadas han evacuado ya la capital de Rusia.

Entre los súbditos ingleses reina gran pánico por las dificultades con que tropiezan para abandonar dicha población.

El tráfico está casi paralizado.

**Muerte de un almirante**  
Partidipán de Londres que ha fallecido el almirante inglés Villians Brackendix.

**GRAN CINE-SALON RAMIREZ**  
MAÑANA DOS GRANDES DEBUT

**Sociedad de Ganaderos**  
— DE LA PROVINCIA DE CORDOBA —

Registro del 16 de Marzo de 1918.—Semanal del 18 al 23 de Marzo de 1918.

Reses mayores.—Don Miguel Romero, 2 a 3'13 pesetas.—Don José Millán, 2 a 3'13.—Don Francisco Castro, 2 a 3'13.—Don José Molina, 5 a 3'14.—Don Joaquín Natera, 2 a 3'14.—Don Alfonso Gómez, 3 a 3'14.—Don Esteban Díaz, 2 a 3'14.—Don Juan Fernández, 1 a 3'14.—Don Francisco Martínez, (resto) a 3'14.

Terneros.—Don Alfonso Gómez, 2 a 3'57 pesetas.—Don Cristóbal Molina, 1 a 3'58.—Don Vicente Castro, 3 a 3'59.—Don Francisco Roldán, 1 a 3'60.

Menores.—Señora Vinda de Velasco, 5 a 2'49 pesetas.—Don Francisco Salinas, 6 a 2'50.—Don Miguel Romero, 4 a 2'50.—Don Gregorio García Serrano, 10 a 2'50.—Don Francisco Martínez, (resto) a 2'50.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: de 2'90 a 2'91 para el ganado vacuno; de 3'34 a 3'37 para terneros; de 2'26 a 2'27 para el lanar y cabrio.

Precios de venta al público del 19 de Marzo de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a . . . . .	3'00
Idem sin hueso, a . . . . .	4'00
Ternera con hueso, a . . . . .	3'60
Idem sin hueso, a . . . . .	4'60
Macho, a . . . . .	2'82

**Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)**  
Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Va a con hueso, a 3'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'00.—Ternera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Macho, a 2'82.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del toino para dentro.—Toino añejo, kilo, 3'75 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00

Para fuera.—Toino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal; idem, 2'75.

Cerdo a la cara, 3 pesetas kilo.—Derechos de degüello, despojo y peso, 0'14 kilo.

**Anís "La flor de Ruta,"**  
ANÍS "BOMBITA,"—Rute.  
COÑAC "GIMÉNEZ,"—Rute.

**ACEITES DE OLIVA**  
SUPERIORES  
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.  
José de Rioja.—Córdoba.

**J. VIOLA, ÚNICO ÓPTICO**  
— EN CORDOBA —  
Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales.  
Conde de Cárdenas 23 (antes Telrados).

**Cal Viva**  
de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejaz de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

**GRAN CAFÉ "LA PERLA,"**  
CONDE DE GONDOMAR, I  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.  
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono núm. 4

**CAFÉ "GRAN CAPITAN,"**  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 183

**CAFÉ CENTRAL**  
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LABRADORES)  
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.  
Chocolate con pastas a 30 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

**Espectáculos**  
Funciones para hoy  
GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ.—Gran matiné aristocrático, a las seis de la tarde, tomando parte todos los artistas de este Salón.

Por la noche, grandes actuaciones desde las ocho y media en adelante.—Estruendo de magníficas películas.—Últimos días de Fuensanta Perudo.—Últimos días de los Hermanos Albano.—Éxito indiscutible de Stella Margarita.

Rutae, 100.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

**Nuevo Restaurant de Miguel Gómez**  
calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Perdices encebolladas.

**Antiguo Restaurant de Cerrillo**  
HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU  
Plaza de Ochovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163  
Plato del día: Turnados a la Rossini.

**EL PASAJE**  
Restaurant y Establecimiento de bebidas  
de JUAN ARIZA  
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15  
Plato del día: Huevos a la turca.

**Restaurant del Tourist Bar**  
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260  
Servicio camarero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes  
Plato del día: Chuletas a la milanesa.

**RESTAURANT "LA GLORIA,"**  
de Rafael Benitez.—Morería, 14  
Plato del día: Chuletas de cerdo a la Papilló.  
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

**Sección Religiosa**

Santo de hoy.—San Patricio, obispo y confesor.  
—Mañana.—San Gabriel, arcángel.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.—Mañana en la misma Iglesia.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy séptimo día de la solemne novena que al glorioso Patriarca San José le dedican las religiosas terciarias franciscanas en su Iglesia.

A las seis y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, a continuación se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo Rosario, letanía cantada, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

En la Fuensanta.—Hoy último día del quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio a las cinco de la tarde.

En San Pablo.—Hoy quinto día del solemne septenario al glorioso Patriarca San José. Predicará el R. P. Mariano Parcorisa, Misionero del Corazón de María.

En los Dolores.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, primer día del solemne septenario que la Real, Venerable y Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores le consagra en el presente año, estando la plática a cargo del R. P. Víctor Fernández, Superior de los Dominicos de esta ciudad.

Parroquia del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día del solemne septenario a Nuestra Señora del Mayor Dolor, estando el sermón a cargo del Licdo. D. Agustín Ferras Marín, Coadjutor de la parroquia.

En Jesús Nazareno.—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día del solemne septenario que anualmente se celebra en honor de la Virgen de los Dolores, en la capilla de la enfermería del Hospital.

Hoy, a las diez, habrá una solemne función religiosa, con motivo de la toma de hábito para religiosas en la congregación de Hermanas hospitalarias de Jesús Nazareno de las señoritas Rita Moreno Pérez y Ana Moreno Jiménez, que tomarán los nombres, respectivamente, de Soñía de Cristo y María Estrella de Jesús. Predicará el Reverendo P. Superior de los Misioneros del L. C. de María.

Capuchinas.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, segundo día de septenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando un Reverendo Padre del Corazón de María.

En San Nicolás.—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día del solemne septenario a la Virgen Santísima de los Dolores, con sermón.

En Santa Cruz.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, último día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, con exposición de S. D. M. Se rezará la estación y santo Rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas, motete y reserva.

En San Cayetano.—Hoy último día del solemne quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor le consagra en el presente año, dando principio a las cuatro y media de la tarde. Predicará el R. P. Luis María de San José, Carmelita Descalzo.

A las nueve y media de la mañana será la fiesta, en la que predicará el R. P. Gaspar de Jesús Crucificado, C. D.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la Iglesia de PP. Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión con armonium. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, letanía cantada, pláticas, reserva y Via-Crucis.

En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha Iglesia, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, cantándose durante ella escogidos motetes por un coro de señoritas. Por la tarde, al toque de oraciones, exposición, santo rosario, procesión, sermón por el P. Director, procesión con el Santísimo por las naves del templo, bendición y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias.

**EL SEÑOR**  
**DON RAFAEL MARQUEZ HIDALGO**  
Industrial de esta Plaza, ha fallecido en la madrugada del 16 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
— R. I. P. A. —  
Su Director espiritual don Benito Rubio Larragueta; su hija doña Irene Márquez; sus hermanos doña Victoria, don Antonio y don Cándido; hermana política doña Antonia Moberdano Mira, sobrinos, primos y demás parientes del finado (que en paz descanse) suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma habrá de tener lugar hoy, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirá agradecidos.  
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

**LA SEÑORA**  
**Doña María de la Luz Reyes y Torres, viuda de Navarro**  
Ha fallecido a las cinco de la tarde de ayer, a los 86 años de edad.  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
— R. I. P. A. —  
Su desconsolado hijo don José Navarro y Reyes; hermanos don Francisco y don José; hija política, hija y demás parientes de la finada, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

**EL SEÑOR**  
**D. JOSÉ MARIA MOLINA FERNÁNDEZ**  
Abogado, exalcalde de Córdoba y Diputado provincial  
Falleció en esta capital el 19 de Septiembre de 1914  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD  
— R. I. P. A. —  
Todas las misas que se celebren el Lunes 18 del corriente en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Valencia y Obispo de Córdoba, han concedido indulgencias, en la forma establecida por la Iglesia, a cuantos encomiendan a Dios nuestro Señor el alma del referido finado (q. e. g. e.).  
Su desconsolada viuda e hijos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

**PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR**  
**DON ANTONIO BURGOS Y DIAZ**  
Comandante Mayor que fué de la Yeguada Militar  
Falleció el día 18 de Marzo de 1917  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
— R. I. P. A. —  
Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan (Trinidad) el día 18 del corriente desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Su desconsolada viuda doña Belén Montero de Espinosa y su sobrina Pepita Montero de Espinosa ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.



# LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufran enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia, prolapso, rotura, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tengan dificultad en conciliar el sueño, que se levanten más fatigados que cuando se acuestan, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al  
**INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO**  
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

## AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.  
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia  
**MANUEL APARICIO Y APARICIO**  
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín  
**AMBROSIO DE MORALES, N.º 16**

## APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

## EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES  
**ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)**  
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

Representante de los señores Soujot y C.ª, de Barcelona. Fabricantes de TUBERÍAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

## LA HIGIENICA. Alamos, 5.

Esta casa, una vez disuelta la Sociedad que tenía constituida con don Higinio Rodríguez para la extracción de sumideros, seguirá trabajando en este ramo sola y por su cuenta a precio muy reducido.

**IMPORTANTE**—En los pozos grandes y que contengan sólo líquidos dará precios increíbles, por lo que ruega al público de Córdoba no contrate estos sin antes oír las ventajas que esta ofrece.

**Sucesales de avisco.** Kiosco frente de la Cervetería.—Kiosco de las Tendillas.—Alamos, 5.—Montero, 8.—Alfonso XII, 74.  
**MUY OBRERO.** Verdaderamente han sido cubiertos los carros de ambas compañías, pero es el caso que después de esto optó el ramo de guerra por hacer la limpieza de Sagunto con los carros de esta casa. También existe en la Comandancia de Ingenieros la justificación de esta verdad para que quiera convencerse. Los comentarios quedan a la elección de los lectores de este anuncio.

## Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.



Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

Es rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

## Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303  
Economía y prontitud.—Pompeyes, núm. 7.

Casa de Diego Jiménez  
JUAN RUFO, 11. — CORDOBA.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde el 1.º de Abril próximo, por descanso y economía, las horas de despacho serán: De 6 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 de la tarde a 3 de la noche, todos los días, aunque sean de fiesta.

**BODEGAS M. G.** Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, a 5 pesetas arroba y 35 céntimos litro. Se sirve a domicilio desde media arroba. Osvivo, 8, duplicado.—Córdoba.—Teléfono 331. 30-22

**HUEVOS FRESCOS.** Se venden en la calle Manrique, núm. 9. También se venden naranjas y limones agrícolas. 10-6

**SE VENDEN** varias tablas de verde en la huerta de Santa Matilde. La entrada para verlo por la cancela de enfrente de la iglesia de Ntra. Sra. de la Fuente. 5-2

**VENTA.**—En la Ronda de Ollerías, casa de Jerónimo Maestro, se venden casas a precios muy arreglados. 10-4

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan en adelante se arriendan las casas, Osvivo 28, San Fernando 85 y desde el día un departamento en la sierra Huedano con el Paraíso y un local en la puerta Osvivo núm. 49 para bodega ó depósito de granos. Para tratar en esta última. 10-5

**PULPA DE REMOLACH.**—Se vende a diez pesetas sacos de 40 kilos. Moriscos, 32, Córdoba. 10-8

**PUEBLOS.**—Se venden servidas con sus baidadores de buena madera, en la casa núm. 8, plaza del Angel de San Hipólito. 5-3

Jefe de Negociado de  
Cuerpo Facultativo

Es inamovible, propietario de establecimiento industrial, se ofrece en su domicilio para representar en Madrid a Corporaciones, Ayuntamientos, contratistas, de obras públicas y demás empresas mercantiles e industriales.—Honorarios los que se designen.—Dirigirse: Director del Centro Geográfico, Fuerta del Sol, 6, principal, Madrid.

**ARRENDAMIENTO.**—Desde 8 Juan próximo se hace de la casa número 11 de la calle Mascarones; para ver la casa de 4 a 5 de la tarde. Para tratar, calle Buen Pastor, núm. 6. 5-3

**ALMONEDA.**—Se hace de toda clase de muebles y objetos antiguos y de adorno, Avanas, núm. 18. 10-3

**CASA TABERNA EN ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2, calle Torre de San Nicolás, establecimiento de bebidas. Los dueños de esta línea propiamente alquilan el establecimiento, mostrador y estantería que sustituyen los que en la actualidad existen y que tiene que ver el inquilino saliente. Para tratar en la bodega de A. D. Gómez, calle del Resalejo, núm. 66. 10-10

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el día y para desde San Juan próximo, varios graneros, en la calle Cardenal Toledo núm. 7. En la misma informará. 10-9

**SE VENDE** un coche manolín con cuatro ruedas y un caballo enganchado, son sus granujines. Para verlo, Oampo de Madre de Dios, núm. 16. 10-4

**SE VENDE** una completa rejilla antitaca, un sillón para bufete, un sofá y colchones en la calle de Niños Capilla, núm. 5. 5-3

# COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos



**PARA USO DOMÉSTICO:** Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

**PARA INDUSTRIAS:** La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR

Gondomar, 4. — CORDOBA

Droguería

## EL GLOBO

Grandes existencias en productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Preparación exacta de toda clase de fórmulas. Precios extraordinariamente económicos.

Alfonso XIII, núm. 52.—CORDOBA

Farmacia

## PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más potente para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

# IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Se ofrece joven de 25 años

Para viajante, inspector, ó Gerente, referencias inmejorables y garantía metálica. Escríbale F. T. (Droguería Morilla) Esja.

**ALMONEDA.**—Se hace de un estrado de muelle, otro de rejilla, varias sillas de comedor sienten cartón piedra, mesa de comedor para diez cubiertos, un mesetero de cañamina, una zafra de ocho arrobas, una pila de madera, un depósito de zinc con cubita de dos arrobas, un ropero y varios objetos más. Se pueden ver en la calle Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 5-5

**SE COMPRA** casa pequeña que tenga patio. Dará razón en la calle Sevilla número 21. 10-7

**EMPLEADO DE ESORTORIO.**—Se ofrece con inmejorables informes y nómina para un práctico en correspondencia mercantil; ayudará en contabilidad. Libre del servicio militar. Dirigirse: Esportaría 16, Córdoba. 5-5

**ARRENDAMIENTO.**—Desde 8 Juan próximo se hace de las casas Emilio Castelar 65, Poyo 88 y 40, Pedregosa 22 y Alfayates 5. Informarán Madera 21, 24. 10-4

**ATENCION.**—En familia se admiten establecimientos a precio de 3 pesetas en adelante en la calle Omilillo, núm. 3, próxima a la Puerta de Gallegos y Victoria. 30-28

**AVISO AL PÚBLICO.**—En la calle Heredia núm. 14, se restauran muebles de todas clases, se barnizan de maguejillo, se hace toda clase de tapicería igual, en coligaduras y todo lo perteneciente al ramo ebanistería y se coban sienten de rejilla, todo con prontitud y esmero a precios baratísimos, calle Heredia número 14. Plaza de San Nicolás de la Villa. 10-7

**SE VENDEN** cajones de tabaco vacíos en la calle Góngora, 26. 4-2

**ANUNCIO.**—En Fernán Núñez se vende un alambique de cobre con serpentín del mismo metal colocado en refrigerante de chapas, varias garrafas, dos depósitos de chapa de 385 litros de capacidad y botellas forma Ayelo. Para tratar, con Miguel Naranjo Serrano, establecimiento de bebidas. 30-3

**VENTA DE TIERRAS A PLAZOS.**—Para labrarlos en San Miguel próximo se venden trescientas fanegas de buegas reales, que tiene de cubita la hoja semestral, orientada al Mediodía, del cordón nombrado Redondo Alto con buen viento de teja, a cuatro kilómetros de la Estación y pueblo de Guadalquivir. Dirigirse a don Angel Suárez Varela, Avenida de Cervantes, núm. 10. 20-16

**EN LA CASA** número 5 de la calle Rodríguez Sánchez se venden huevos muy frescos. 10-9

Corsetería madrileña

Sociedad de Fajas higiénicas

Esta casa no ha alterado sus precios.

—Librería, 14. — Córdoba.

**AUTOMOVILES DE OCASION.**—Por liquidación del Garage "El Kilómetro" se venden los coches de esta Sociedad Torpedos, Landoleit y Omnibus, motos de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Resda, Garage "El Kilómetro", Córdoba. 15

**SE VENDEN** los enseres de una taberna barriles, beladores, sillas, mesas, damajuanas, vasos, botellas, mostrador y estantería. Piazuela del Moreno, núm. 6 esquina a la Torre Malmuerta. 10-10

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde San Juan próximo del portal calle L.º brevia, núm. 80, donde están las vacas de lech. Para precio y condiciones Claudio Marcelo 5. 5-2

**ANUNCIO.**—Se vende un mulo mediano, bueno para carga y tiro. En la calle Menéndez Pelayo, 11, informarán. 5-2

**AGUA DE VILLAHARTA.**—Se arriendan casitas para familias en sitio más pintoresco de sierra Morena, situadas entre Villaharta y Fuente Agria a precios sumamente económicos. Para más detalles dirigirse a Doña Carmen Delgado, Viuda de Cervelló, Madera Alt. 7 en Córdoba. 16-7

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el 24 de Junio próximo de la casa número 3, plaza del Pótro. Para precio y condiciones, Juramento 7. 10-2

Tos convulsiva

Se cura con la Granulada del Doctor Fontán. Mejor visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

**Se venden quince mil pines** Desde 6 metros por 0,12 a 0,14 en la punta gruesa, a secata y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Dirigirse a don Fr. Andrés Gradual Varela, calle Miguel del Cid, 38, Sevilla. 10-1

**NECESITO** mucha para servicio. La Madridña, Avenida de Cervantes, 8. 5-4

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan próximo se arriendan varios pisos independientes en la calle Buen Pastor, número 15. Darán razón de precio y condiciones Buen Pastor, 12, de 3 a 5 de la tarde. 10-8

**SE VENDEN** puertas de calle y de habitaciones y varios tonos, rejillas y balcones, pabos de castaño, dos barandales, 24 pabos escalerillas del estantevia con su p.º bieros, una marmosa con 52 metros semipuros, estantería y mostrador, dos depósitos de hierro y varios otros más. Calle Oslo, sin núm., frente a la de Carnicerías. 10-2

**MAQUINARIAS** para Fraguas. Se admiten en la Avenida de Cervantes, número 8. 5-4

**SE VENDE** un armario de platero dos de cocina, mesillas de noche y de tocador, mesedoras de rejilla, sillas, sillones, mesa comedor, un trinchero, cincuenta sillas procedentes de la Peña y diez mesedoras de la misma, todo en buen uso y varias cosas más, todo muy barato, por presentarse su dueño, calle Luano 10. 10-3

**ALMONEDA.**—Se hace de un estrado, Para verlo y tratar San Felipe 9. 10-10

Se arrienda.

el espacio solar de la Avenida de Canalejas, núm. 17, donde se hallaban instalados el material y oficinas del Estado Nacional de Maquinaria Agrícola. Informes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

**ANUNCIO.**—Disuelta la antigua Sociedad Centro Recreo de Artesanos de Castro del Río, la Junta directiva ha acordado anunciar la venta de todo su mobiliario, como el siguiente: tienda de campaña que dio el Centro instalado en el real de la feria de este año, cuyo valor tendrá lugar el día 30 de los corrientes, en el local del expresado Centro, en un pliego de condiciones se hallará de manifiesto desde el día 12 al referido día 27, en el repetido local. Castro del Río 11 de Marzo de 1918. 10-3

**SEGUROS DE ACCIDENTES.**—La Sociedad "La Estrella" asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, cocineros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conzales, con oficinas en la plaza del Angel, número 8 (San Hipólito). 10-4

**ALMONEDA.**—Se venden urnas y bales y otros objetos religiosos. Horas de verlos de 4 a 6 de la tarde. Ramón Fernando Colón 16 ó Mase Luis 24. 10-10

**LA NEWYORK.**—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agente para la capital y su provincia, D. Vicente María Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba. 27-10

**ACADEMIA DE CORTE** sistema Ferrer (con Real privilegio) dirigida por la Profesora doña Pilar Vázquez, Avenida de Canalejas, 7, principal de noche. En esta Academia, se da enseñanza por el método de corte, que es el más moderno de cuantos se conocen. Con su método, fácil de comprender, se aprende a confeccionar toda clase de ropa blanca y exterior para señora y niños, adaptable a todas las transformaciones de la moda. 10-4

**TROUSSEAU DE PARTOS.**—Cajas con tenidos todo el material necesario para su asistencia. FARMACIA Y LABORATORIO HERRERO, Cabezas, 16, Teléfono 302, Córdoba. 10-1

**RECORTES DE OPA,** se vende Avenida de Cervantes, 8. 5-1

**ARRENDAMIENTO.**—Desde 8 Juan próximo se hace de la casa núm. 6 de la calle Pedro López, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua abundante del Caidido. Se puede ver desde la una en adelante. Para precio y condiciones, Realajo 64. 10-3

**ALMONEDA.**—Se venden cómodas, camas de hierro y madera con colchones semiers, máquinas de coser Singer, tocadores, veladores y mesas de centro con tapa de mármol, mesa de noche, mesa grande para plañchar, un sofá, lámparas eléctricas y para petróleo, sofá de rejilla y mesedoras, sillones y sillas, armario antiguo de nogal, cuadros, quinés y otros objetos. Viento, núm. 6, bajo izquierda. 10-1

**SE VENDEN** puertas, ventanillas, cerrres y otras cosas m.ª, sobranadas de obras. Portaría de Santa Oava, 2. 5-1

**SE VENDE** un mostrador de madera y una buena máquina de hacer café por el nuevo procedimiento al "Bello María", completamente nueva. Razón en la confitería "La Perla". 28

**SE VENDE** un aparador seminuevo en buenas condiciones. Para verlo, Calle de Aguilas, 6, principal, de 11 a 1. 4-1

**ALMONEDA.**—Se hace de cómodas, mesas de noche, lavabos de señora y de caballero, galeotas, una mesa de escritorio con tablero mármol, mesedoras de mesa, mesa de estudio, mesa de comedor. (San Rafael) plaza de D. Arias, núm. 9. 10-1

**GRAN ZAPATERIA MODERNA.**—Fernando O. lón. 3. Este acreditado establecimiento ofrece al público en general sus grandes existencias en calzados de señora, caballero y niños. Especialidad en calzados de lujo. Gran variedad en calzados—escarpilla para niños pequeños. 10-1

**SE VENDEN** los utensilios de una librería de cera. Razón, Ferras, 2. 10-4

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el día de la casa de recreo de la finca de Castillejo, a unos tres kilómetros de la capital y próxima a la carretera. Para precio y condiciones en la misma finca. 10-7

**ACADEMIA PREPARATORIA** para Carreras Militares y Civiles y clases particulares de Matemática por el capitán de Infantería don Salvador Ferrández. Avenida de Canalejas, 7, bajo, durante el día. 10-3

**SE ARRIENDAN** desde el día de los portales y cocheras en la puerta de Galle, núm. 3, esquina a la Victoria y se venden barandas de hierro, puertas, persianas y puertas de cristales. 10-3

**SE VENDE** un cierre de cristales y palmeras. Calle de Yago, letra A. 5-1

**Fajas higiénicas**

Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la importancia de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional. (No equivocarse)

**Leonor Vázquez de Corredor POMPEYES, 5.—CORDOBA**

## FERNANDO GUIJO Dentista GONDOMAR, sin número